Bogotá D.C., 16 de Septiembre del 2025 INT-HCC-030-25

Doctor
GUILLERMO MAYORGA
Representante Legal
UT HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE CIERRE DE SERVICIOS – AJUSTE EN SERVICIOS MÍNIMOS PACTADOS.

Respetado Doctor,

Apreciado Doctor Mayorga, hemos recibido de parte de la Secretaria de Salud de Cundinamarca una solicitud elevada desde el Operador de la UT Hospital Cardiovascular de Cundinamarca para realizar el cierre temporal de los siguientes servicios:

Quirúrgicos - 204 - Cirugía Ginecológica
Consulta externa - 368 - Cirugía Otorrinolaringología Laparoscópica.
Quirúrgicos - 208 - Cirugía Oftalmológica.
Consulta externa - 335 - Oftalmología.
Consulta externa - 342 - Pediatría.
Consulta externa - 329 - Medicina Interna.
Consulta externa - 308 - Dermatología.
Consulta externa - 321 - Hematología.

Al respecto, y teniendo en cuenta nuestro rol en la ejecución del contrato de interventoría cuyo objeto es "*REALIZAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA COMO ENTIDAD CONTRATANTE DEL "CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 002 DE 2003" CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA UNIÓN TEMPORAL HOSPITAL CARDIOVASCULAR DEL NIÑO DE CUNDINAMARCA":* nos permitimos aclarar que de acuerdo a lo establecido en el anexo 3 del contrato de concesión 002 de 2003, en el cual se detalla la oferta mínima de servicios, existen servicios que exigen la generación de un Otrosí en el cual se compense la oferta mínima y se sustituyan los servicios de acuerdo a la dotación pactada en los anexos 1 y 2 del contrato en desarrollo; por lo tanto desde esta interventoría se recomienda proceder de la siguiente forma:

Servicio	Incluido en Oferta Mínima	Recomendación
329 – Medicina Interna.	Si	Incluir en Otro Si de Ajuste de portafolio (Anexo 3-Oferta Mínima), antes de presentar novedades
308 -Dermatología.	Si	Incluir en Otro Si de Ajuste de portafolio (Anexo 3-Oferta Mínima), antes de presentar novedades
342 - Pediatría.	Si	Incluir en Otro Si de Ajuste de portafolio (Anexo 3-Oferta Mínima), antes de presentar novedades
335 - Oftalmología.	Si	Incluir en Otro Si de Ajuste de portafolio (Anexo 3-Oferta Mínima), antes de presentar novedades
368 - Cirugía Otorrinolaringología Laparoscópica.	Si	Incluir en Otro Si de Ajuste de portafolio (Anexo 3-Oferta Mínima), antes de presentar novedades
204 - Cirugía Ginecológica	No	No hace parte del anexo contractual, esta novedad no tiene implicación alguna en desarrollo del contrato de concesión.
321 - Hematología.	No	No hace parte del anexo contractual, esta novedad no tiene implicación alguna en desarrollo del contrato de concesión.
208 - Cirugía Oftalmológica.	No	No hace parte del anexo contractual, esta novedad no tiene implicación alguna en desarrollo del contrato de concesión.

Para la actualización de los servicios y la proyección del respectivo Otrosí recomendamos se estudie la totalidad de los servicios incluidos en la oferta mínima y se determine cuales serán objeto de ajuste con la debida justificación por cambios en la oferta y demanda, ajustes en las redes de servicios, cambios en la situación de salud del municipio y el departamento, así como las capacidades y la situación actual del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca. Con estos elementos se podrá avanzar en un ajuste contractual que mantenga el equilibrio entre las partes y respete las inversiones, activos y derechos adquiridos por el contratante y el Contratista.

Una vez se tenga este análisis, justificaciones y propuesta de Otrosí desde esta interventoría se convocará una mesa de trabajo con las partes involucradas para concretar los ajustes necesarios a realizar.

Quedamos atentos con los apoyos que se consideren necesarios desde esta interventoría para avanzar con estos ajustes necesarios el contrato de concesión 002 de 2003.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO YEPEZ GOMEZ
Representante Legal
RYF CONSULTORIA SAS BIC